

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

El Senado de la Nación:

Solicita al Poder Ejecutivo que, en relación al programa nacional Precios Esenciales, tome las medidas necesarias para que se apliquen los mismos precios que rigen para el Área Metropolitana de Buenos Aires a las demás regiones del país.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
SENADOR NACIONAL



## FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

A fines de abril el Gobierno nacional implementó el programa Precios Esenciales en las principales cadenas de supermercados de todo el país. Mediante ésta medida se congelan los precios de 64 productos, con el objetivo de proteger a los consumidores de la inflación y aliviar la situación de las familias argentinas, en una situación en la que el salario real perdió un 15% de su poder adquisitivo durante el último año, hecho que se trasladó en una caída del 9% del consumo de los hogares durante el primer trimestre de este año.

Como el programa tiene presencia únicamente en supermercados, atiende la franja socioeconómica que va a estos centros comerciales, generalmente del estrato medio y alto. El ahorro promedio consumiendo estas marcas es de un 20%.

Se han marcado algunas inconsistencias en esta política pública: CEPA - Centro de Economía Política Argentina- por ejemplo, señaló que además de que muchos de los productos se conseguían a un menor precio de mercado al momento de lanzarse el programa, sólo 15 de los incluidos pertenecen a la Canasta Básica Alimentaria del INDEC, dejando por fuera 41 alimentos que se consideran necesarios para una dieta elemental. Asimismo, muchos productos son los mismos con diferentes formatos o cantidades y no se incluyen productos muy importantes para tener una dieta balanceada como frutas, verduras, quesos y huevos.

Más allá de estas críticas y de las mejoras que pueden hacerse, Precios esenciales es un programa que las familias usan, que les es útil en estos momentos. Según la compañía líder mundial en análisis de datos y consultoría, Kantar, el 70% de los hogares consumió productos contemplados en Precios Cuidados en los últimos tres meses y los artículos que pasaron a formar parte del programa fueron comprados en promedio un 22% más respecto al

mismo período del año pasado, según informan en el último análisis de fines de mayo.

Sin embargo, en las provincias del NOA y del NEA no llegan todos los productos, hay faltantes y, si llegan, cuestan un 7% más que en la Ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires.

La situación descripta precedentemente, que los precios sean más caros en el interior que en Buenos Aires, es una decisión política. En el listado de precios de la página de la Presidencia de la Nación, pueden verse las diferencias de precios por regiones. En todos los casos es más barato en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores y va aumentando en función de la lejanía. Pero todos sabemos que en función de esta lejanía, también aumenta la pobreza, salvo en el caso de la Patagonia. Entonces nos encontramos con la paradoja que los ciudadanos que pueden obtener los mejores precios –los que viven en la CABA– son los que están mejor económicamente, y los que viven en zonas con más carencias los tienen que pagar más caro. Es evidente que esta no es una situación justa.

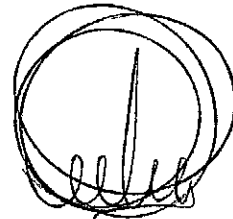
Según los datos de pobreza de septiembre de 2018 del INDEC, el NEA y el NOA tienen los mayores índices de pobreza: en el NEA: alcanza al 40,4% de las personas, con un incremento de 10,2 puntos porcentuales respecto al semestre anterior. Le siguen la región del NOA (34,5%, +5,9); la Pampeana (32,1%, +5,5); Cuyo (31,5%, +5,7); GBA (31,3%, +3,5%) y cierra Patagonia (24,9%, +4,6).

Es decir, NEA y NOA no solo son las regiones con más personas pobres, sino además en la que más creció respecto al semestre anterior. En indigencia el NEA vuelve a ser la zona más afectada: 9,3%, con un incremento de 5,2 % con respecto al semestre anterior. Le siguen el GBA (7,3%, +1,9); Pampeana (6,5%, +1,2); NOA (5,2%, +1,6); Cuyo (4%, +0,4), y vuelve a cerrar la Patagonia (3,2%, +0,8).

Por lo cual, cualquier medida política tiene que intentar balancear la situación tratando de poner en un pie de igualdad a las familias más pobres de nuestro país con las otras, que, aunque en estos momentos también atraviesan dificultades, tienen mayores

posibilidades. Encarecer los productos esenciales de las zonas más pobres del país no balancea, vuelve a desequilibrar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis Pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
SENADOR NACIONAL